



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

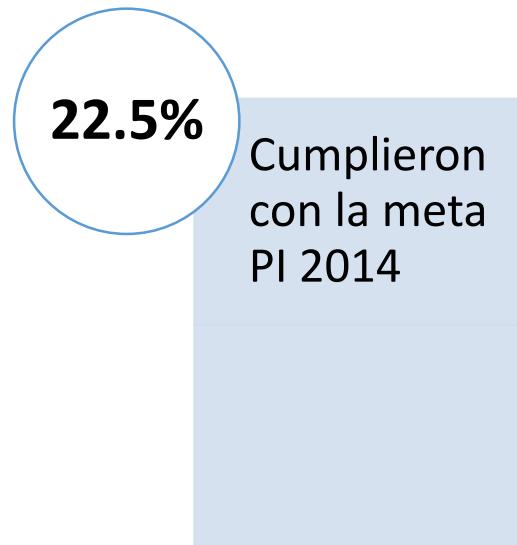
META: Emitir Licencias de Edificación y habilitaciones urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional



IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Obtención de Licencias de Edificaciones o Habilitaciones Urbanas:

Las Municipalidades Tipo A en nuestro país vienen desarrollando el procedimiento para la obtención de la licencias de edificaciones o habilitaciones urbanas de manera ineficiente, generándose trabas a los inversionistas.



PRESENTACIÓN DE LA META

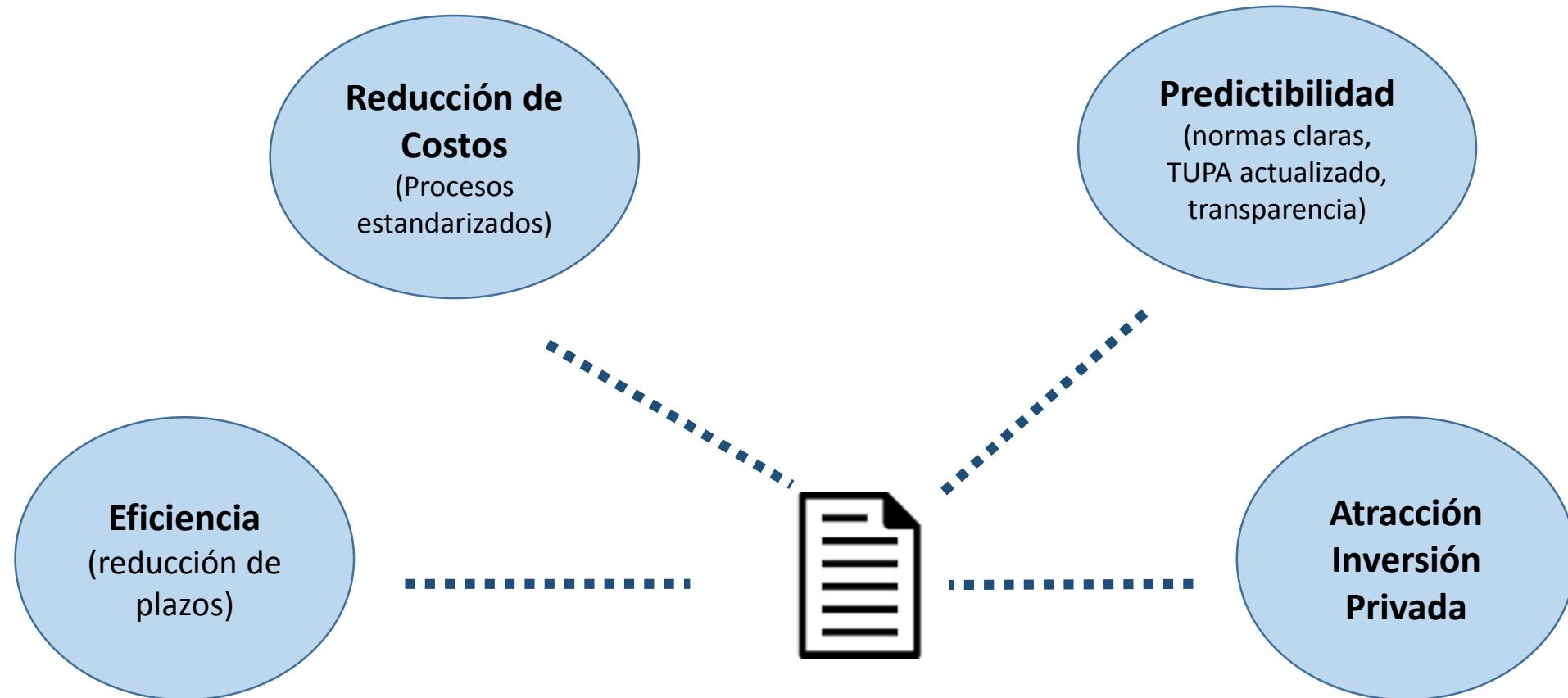
Emitir Licencias de Edificación y habilitaciones urbanas en los plazos señalados en el instructivo, de conformidad con lo regulado en las normas vigentes y publicar la información vinculada con el procedimiento en el Portal Web Institucional



QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	FECHA
Actividad 1: Actualización de medios de difusión y orientación adecuada a los administrados sobre el procedimiento de licencia de habilitaciones urbanas y edificaciones.	hasta el 31 de diciembre del año 2016.
Actividad 2: Actualizar del hipervínculo denominado “Licencia de edificación” de la página web de la municipalidad y remitir información sobre el estado de las solicitudes de licencia de habilitaciones urbanas y de edificaciones.	hasta el 30 de diciembre del año 2016.
Actividad 3: Emisión del pronunciamiento sobre las solicitudes de Licencias de Edificaciones o habilitaciones urbanas en los plazos señalados.	al 30 de diciembre del año 2016.
ACTIVIDAD ADICIONAL	
Actividad 4: Emitir el pronunciamiento sobre las Licencias de Habilitaciones Urbanas o de edificaciones en los plazos señalados.	al 30 de diciembre del año 2016.

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD Y LA POBLACIÓN





RECOMENDACIONES FINALES

Programar reuniones periódicas entre los integrantes que participan en el flujo del proceso (mesa de partes, orientación, desarrollo urbano, entre otros), con la finalidad de capacitarlos en el contenido de las normas vigentes vinculadas con el procedimiento de licencia de edificaciones y habilitaciones urbanas.

Actualizar los medios de difusión, lo cual implica la actualización del TUPA

Mantenerse actualizado en cuanto a los cambios normativos, lo que implica participar activamente en los talleres de capacitación.



DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Sabrina Sarria Torres	Coordinador del PI Consejo Nacional de la Competitividad	ssarria@mef.gob.pe	3115930 Anexo 4663

¡GRACIAS!



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal